



BoliviaTV
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
“BOLIVIA TV”

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: BOLIVIA TV – UAI N° 005/2012

Informe de Auditoría Interna, BOLIVIA TV – UAI N° 005/2012 (Control Interno), correspondiente a la Auditoría Especial del daño ocasionado y reparación de la camioneta Toyota Hilux, Placa 2019-UIA conducido por Hilario Quispe Pillco, Ejecutada en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la gestión 2012 (Reformulado) de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del presente examen es:

- Expresar una opinión independiente sobre cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables en la administración y si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública.
- Emitir un informe de control Interno sobre las deficiencias establecidas durante la evaluación, referente a la administración del parque automotor de la empresa Estatal de **Televisión “BOLIVIA TV”**.

El objeto del examen está constituido por la evaluación de Control Interno sobre: Sistema de Inventarios de Activos Fijos (SIAF), Actas de Entrega de Activos Fijos, Informes de viaje, Informes de Mantenimiento de vehículos, Memorándum de designación de viaje, Comprobante Registro de Ejecución de Gasto (C-31) SIGMA por el costo de reparación del motor y los documentos de respaldo, así como otros documentos relativos al examen especial.

El examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, comprendió la aplicación de las normas legales en la administración y control sobre el manejo de los motorizados en el parque automotor y en especial sobre el vehículo Camioneta Toyota HILUX 2019-UIA, que fue entregado por la administración al chofer Hilario Quispe Pillco, **Chofer de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”, en fecha 18 de abril del 2011**, para cumplir una comisión de viaje a la localidad de Uyuni-Potosí, donde fue averiado la Camioneta Toyota HILUX 2019-UIA y posterior reparación del motor, cancelándose por el mismo en fecha 29 de diciembre de 2011 a la empresa Toyosa S.A., el importe de Bs29.486,00 por la reparación del vehículo.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1 Inexistencia de un Reglamento Interno de uso y mantenimiento de vehículos y Manual de Procesos y Procedimientos para la administración de los Vehículos en la **Empresa “Bolivia TV”**.
- 2.2 Actas de Entrega de vehículos desactualizadas.
- 2.3 Camioneta Toyota HILUX con placa N° 2019-UIA utilizado para viajes al interior del país sin autorización escrita.
- 2.4 Falta de planificación y difusión de programa de mantenimiento de los Vehículos de **la Empresa “Bolivia TV”**.
- 2.5 Falta de un adecuado archivo de Registros de Control Diario de Ingreso y Salida de Vehículos, y el Libro de Novedades.
- 2.6 **El Cargo “Responsable de Mantenimiento de vehículos” no descrita en el Manual de Organización y Funciones.**
- 2.7 Daño ocasionado en el motor de la camioneta Toyota HILUX con placa N° 2019-UIA.

La Paz, 30 de septiembre de 2012